

EDD Hoja de Información

Impuestos que paga el empleador

Un empleador puede pagar una parte de los impuestos de un empleado del Seguro Social y Medicare (según la Ley Federal de Contribuciones al Seguro [FICA, por sus siglas en inglés]), del Seguro Estatal de Incapacidad* (SDI, por sus siglas en inglés) y los impuestos federales y estatales sobre el ingreso sin tomar dinero del salario del empleado. Estos pagos podrían considerarse salarios adicionales, según el tipo de empleador.

Empleador de trabajadores domésticos o agrícolas

Cuando un empleador de trabajadores domésticos o agrícolas paga impuestos del Seguro Social y Medicare (FICA) y no los deduce del salario de un empleado, la cantidad adicional no es un aumento en el salario del empleado al calcular los impuestos para el Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés), el Impuesto de Capacitación Laboral (ETT, por sus siglas en inglés) y el SDI.

Los empleadores de trabajadores domésticos y agrícolas no tienen que deducir el Impuesto sobre el Ingreso Personal (PIT, por sus siglas en inglés) de los salarios de los empleados. Cualquier pago de FICA y SDI hecho por el empleador sin deducirlo del salario del empleado debe ser:

- Incluido en el salario de su empleado al declarar el PIT.
- Incluido en la [Declaración de salarios e impuestos \(formulario W-2\) \(PDF\)](#) (irs.gov).
- Reportado por el empleado como ingreso sujeto a impuestos en sus declaraciones de impuestos personales.

Todos los otros empleadores

Los salarios de un empleado aumentarán si un empleador les paga a sus empleados una parte de FICA y SDI sin deducirla de sus salarios. Sus salarios aumentarán según la cantidad pagada de FICA y SDI. La cantidad que pagó el empleador está sujeta al UI, ETT, SDI y es:

- Reportable como salario PIT.
- Sujeta a retenciones del PIT.
- Incluida en el formulario W-2.
- Reportada por el empleado como ingreso sujeto a impuestos en sus declaraciones de impuestos personales.

* Incluye Permiso Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés).

Cómo determinar el total de los salarios sujetos a impuestos sobre la nómina

Los salarios sujetos a los impuestos sobre la nómina son salarios que se reportan y se usan para determinar la cantidad del UI y del SDI* que una persona recibirá al presentar una solicitud de beneficios. Para determinar los salarios totales sujetos al UI, ETT y SDI, use la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } \frac{S}{(1 - R)} = W$$

S = Cantidad actual del sueldo pagado, sin deducciones

R = Tasa del impuesto o impuestos pagados

W = Salario del empleado que debe reportarse (total de los salarios sujetos a impuestos)

Tabla de tasas de impuestos (R)			
	2023	2024	2025
Solo SDI	.0090	.0110	.0120
Solo FICA	.0765	.0765	.0765
FICA y SDI	.0855	.0875	.0885
Nota: La tasa usada en la fórmula cambiará cada vez que cambie la tasa del impuesto de FICA y SDI.			

Cómo completar el formulario W-2

Cuando un empleador llena el formulario W-2:

- Los salarios estatales deben incluir el número que se muestra en la tabla de tasas de impuestos junto con sus cálculos, usando la fórmula de salarios totales sujetos a impuestos sobre la nómina.
- Debe demostrar que la cantidad del SDI se retuvo del salario de un empleado.

Seguro de Incapacidad de un Plan Voluntario

Si el empleador tiene un Seguro de Incapacidad de un Plan Voluntario aprobado (VPDI, por sus siglas en inglés) en lugar del SDI, la cantidad que el empleador contribuye al plan no aumenta el salario de un empleado. La cantidad de VPDI en el formulario W-2 debe ser cero.

Ejemplos de cómo calcular los salarios

A continuación, se muestran algunos ejemplos de los posibles cálculos de declaración de impuestos para los empleadores.

El empleador paga tanto la parte del empleado del Seguro Social y Medicare (FICA) como el Seguro Estatal de Incapacidad (SDI)

Ejemplo 1: Empleadores de trabajadores domésticos o agrícolas

- El salario pagado a su empleado en el primer trimestre de 2025 es de \$1,000.
- Los pagos correspondientes a la ley FICA para sus empleados no se incluyen al calcular el Seguro de Desempleo (UI), el Impuesto de Capacitación Laboral (ETT) y los impuestos del SDI.

Cómo calcular los salarios	
Total de salarios sujetos a impuestos sobre la nómina	1. Use solo la tasa SDI de .0120 que se muestra en la tabla de tasas de impuestos. 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \div (1 - .0120) = \\$1,012.15$ El total de los salarios sujetos a impuestos sobre la nómina de \$1,012.15 debe declararse en la <i>Declaración trimestral de contribuciones y reporte de salarios (Continuación)</i> (DE 9C) o en el <i>Informe trimestral de salarios y retenciones para empleadores de trabajadores domésticos</i> (DE 3BHW).
Salarios PIT	Para calcular los salarios del PIT, deberá usar la tasa del factor, que es $1 + ([\text{salarios totales sujetos a impuestos sobre la nómina} \div \text{salario real pagado}] \times \text{tasa de FICA y SDI que se muestra en la tabla de tasas de impuestos})$. Tasa de factores $1 + ([\\$1,012.15 \div \\$1,000] \times .0885)$ $= 1.089575$ 1. Use el factor tasa 1.089575 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \times 1.089575 = \\$1,089.58$ Los salarios PIT de \$1,089.58 deben declararse en el formulario DE 9C o DE 3BHW e incluirse como salarios en el formulario W-2 del empleado.

Ejemplo 2: Todos los otros empleadores

- El salario pagado a su empleado en el primer trimestre de 2025 es de \$1,000.

Cómo calcular los salarios	
Total de salarios sujetos a impuestos sobre la nómina	1. Use la tasa exclusiva de FICA y SDI .0885 que se muestra en la tabla de tasas. 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \div (1 - .0885)$ $= \\$1,097.09$ Los salarios totales sujetos a impuestos de \$1,097.09 deben declararse en el formulario DE 9C.
Salarios PIT	1. Use la tasa exclusiva de FICA y SDI de .0885 que se muestra en la tabla de tasas de impuestos. 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \div (1 - .0885)$ $= \\$1,097.09$ Los salarios del PIT de \$1,097.09: • Son sujetos a retención del IRPF. • Deben reportarse en el DE 9C. • Son incluidos como salario en el formulario W-2 de un empleado.

El empleador paga únicamente la parte del empleado del Seguro Social y Medicare (FICA)

Ejemplo 3:
Empleadores de trabajadores domésticos o agrícolas

- El salario pagado a su empleado en el primer trimestre de 2025 es de \$1,000.

Cómo calcular los salarios	
Total de salarios sujetos a impuestos	Los pagos realizados por FICA para sus empleados no se incluyen al calcular los impuestos del Seguro de Desempleo (UI), el Impuesto de Capacitación Laboral (ETT) y el Seguro Estatal de Incapacidad (SDI). El total de salarios sujetos a impuestos es de \$1,000. Los salarios totales de \$1,000 deben declararse en la <i>Declaración trimestral de contribuciones y reporte de salarios (Continuación)</i> (DE 9C) o en el <i>Informe trimestral de salarios y retenciones para empleadores de trabajadores domésticos</i> (DE 3BHW).
Salarios PIT	Para calcular los salarios del Impuesto sobre el Ingreso Personal (PIT, por sus siglas en inglés) deberá usar la tasa del factor, que es $1 + ([\text{salarios totales del sujeto} \div \text{salarios reales pagados}] \times \text{tasa exclusiva de FICA que se muestra en la tabla de tasas de impuestos})$. Tasa de factor para 2025 $1 + ([\$1,000 \div \$1,000] \times .0765) = 1.0765$ 1. Use la tasa de factor de 1.0765 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \times 1.0765 = \\$1,076.50$ Los salarios del PIT de \$1,076.50 deben ser: - Reportados en el formulario DE 9C o DE 3BHW. - Incluidos como salario en el formulario W-2 del empleado.

Ejemplo 4:
Todos los demás empleadores

- El salario pagado a su empleado en el primer trimestre de 2025 es de \$1,000.

Cómo calcular los salarios	
Total de salarios sujetos a impuestos	1. Use la tasa exclusiva de FICA de .0765 que se muestra en la tabla de tasas de impuestos. 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \div (1 - .0765) = \\$1,082.84$ Los salarios totales sujetos a impuestos de \$1,082.84 deben declararse en el formulario DE 9C.
Salarios PIT	1. Use la tarifa de tasa exclusiva de FICA de .0765 que se muestra en la tabla de tasas de impuestos. 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \div (1 - .0765) = \\$1,082.84$ Los salarios PIT de \$1,082.84: - Son sujetos a retención del PIT. - Deben reportarse en el formulario DE 9C. - Son incluidos como salario en el formulario W-2 del empleado.

El empleador paga únicamente el Seguro Estatal de Incapacidad (SDI, por sus siglas en inglés) del empleado

Ejemplo 5:
Para todos los empleadores, incluidos los empleadores en hogares y empleadores agrícolas

- El salario pagado a su empleado en el primer trimestre de 2025 es de \$1,000.

Cómo calcular los salarios	
Total de salarios sujetos a impuestos	1. Use solamente la tarifa SDI .0120 que se muestra en la tabla de tasas de impuestos. 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \div (1 - .0120) = \\$1,012.15$ Los salarios sujetos a impuestos sobre la nómina totales de \$1,012.15 deben declararse en la <i>Declaración trimestral de contribuciones y reporte de salarios (Continuación)</i> (DE 9C) o en el <i>Informe trimestral de salarios y retenciones para empleadores de trabajadores domésticos</i> (DE 3BHW).
Salarios PIT	1. Use solamente la tarifa SDI .0120 que se muestra en la tabla de tasas de impuestos. 2. Complete el cálculo: $\\$1,000 \div (1 - .0120) = \\$1,012.15$ Los salarios del PIT de \$1,012.15 deben ser: • Reportados en el formulario DE 9C o DE 3BHW. • Incluidos como salario en el formulario W-2 del empleado. Nota: Para todos los empleadores, excepto los empleadores de trabajadores domésticos y agrícolas, los salarios del PIT de \$1,012.15 están sujetos a la retención del PIT.

Impuestos federales y estatales sobre el ingreso pagados por un empleador

Ejemplo 6:

Los impuestos federales y estatales sobre el ingreso que un empleador le paga a un empleado se consideran salarios sujetos a impuestos del Seguro de Desempleo (UI), el Impuesto sobre Capacitación Laboral (ETT), el SDI y el Impuesto sobre el Ingreso Personal (PIT).

- El salario pagado a su empleado en el primer trimestre de 2025 es de \$1,000.
- Los impuestos federales y estatales sobre el ingreso que se le paga a un empleado son de \$150 y \$50.

Cómo calcular los salarios	
Total de salarios sujetos a impuestos	1. Calcule las tasas del impuesto sobre el ingreso federal y estatal. 2. Complete el cálculo: • Impuesto federal sobre la renta: $\\$150 \div \\$1,000 = .15$ o 15% • Impuesto estatal sobre la renta: $\\$50 \div \\$1,000 = .05$ o 5% • Tasas totales de impuestos sobre la renta federales y estatales: $15\% + 5\% = 20\%$ o .20 $\\$1,000 \div (1 - .20) = \\$1,250$ Los salarios totales sujetos a impuestos de \$1,250 deben declararse en la <i>Declaración trimestral de contribuciones y reporte de salarios (Continuación)</i> (DE 9C).
Salarios PIT	1. Calcule las tasas del impuesto sobre la renta federal y estatal. 2. Complete el cálculo: • Impuesto federal sobre la renta: $\\$150 \div \\$1,000 = .15$ o 15% • Impuesto estatal sobre la renta: $\\$50 \div \\$1,000 = .05$ o 5% • Tasas totales de impuestos sobre la renta federales y estatales: $15\% + 5\% = 20\%$ o .20 $\\$1,000 \div (1 - .20) = \\$1,250$ Los salarios PIT de \$1,250 tienen que: • Estar sujetos a retención del PIT. • Reportarse en el formulario DE 9C. • Incluirse como salarios en el formulario W-2 del empleado.

Referencias

El [Código del Seguro de Desempleo de California](http://leginfo.ca.gov/faces/codes.xhtml) (CUIC, por sus siglas en inglés) (leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes.xhtml) rige y define los salarios que deben reportarse en California.

- Sección 935: Para fines de UI, ETT y SDI, excluye de los salarios de los pagos hechos por empleadores domésticos y agrícolas por la participación del empleado en FICA.
- Sección 926: El CUIC rige a todos los demás empleadores al determinar los salarios sujetos a UI, ETT y SDI.
- Secciones 13009, 13009.5 y 13020: Los empleadores domésticos y agrícolas no están obligados a retener el PIT de los salarios. Sin embargo, los empleados deben declarar estos salarios como ingresos sujetos a impuestos en sus declaraciones del Impuesto sobre el Ingreso Personal. Los empleadores deben declarar los salarios como salarios sujetos al PIT.

Información adicional

Para obtener más ayuda:

- **Llame** al Centro de Asistencia al contribuyente al 1-888-745-3886.
- **Visite** [Localizador de oficinas](http://edd.ca.gov/es/Office_Locator/) (edd.ca.gov/es/Office_Locator/) para encontrar la oficina del impuesto más cercana a usted.

El EDD es un empleador y programa que ofrece igualdad de oportunidades. Los recursos auxiliares y servicios de asistencia para las personas con discapacidad están disponibles cuando se soliciten. Para solicitar servicios, asistencia o formatos alternos, llame al 1-888-745-3886 (voz). Usuarios de TTY (teletipo), por favor, llamen al 1-800-547-9565.

Esta hoja de información se ofrece como un servicio al público y su propósito es dar asistencia no técnica. Cada intento que se ha hecho para dar información es consistente con los estatutos apropiados, reglas y decisiones administrativas y judiciales. Cualquier información que sea inconsistente con la ley, los reglamentos y las decisiones administrativas y judiciales, no está ligada con el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD) o con el contribuyente. Cualquier información proporcionada no pretende ser un asesoramiento legal, contable, tributario, financiero o cualquier otro tipo de asesoría profesional.